

# LA UE EN TITULARES

*actualidad y previsiones*



## ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 18 al 22 de marzo de 2019)

### NOTICIAS DESTACADAS

#### Brexit aplazado con todas las opciones todavía abiertas

**20-21/03** Los 27 Jefes de Estado y/o Gobierno de los 27 Estados miembros refrendaron en sus Conclusiones conceder una prórroga al Gobierno de Theresa May. Sin embargo, esta sólo será hasta el 22 de mayo (justo la víspera del inicio de las elecciones al Parlamento Europeo) bajo la condición de que la Cámara de los Comunes apruebe el Acuerdo de Retirada la semana próxima, de manera que Reino Unido pueda tramitar toda la legislación necesaria para asegurar una salida ordenada. Si los diputados británicos no lo aprueban, el Consejo Europeo dio de plazo al Gobierno británico el 12 de abril para presentar una hoja de ruta clara sobre cómo va a proceder, que deberá ser evaluada posteriormente por la UE27 teniendo en cuenta que, entre otras cuestiones, todos los Estados miembros están obligados a celebrar elecciones europeas entre el 23 y el 26 de mayo. Además, los 27 recordaron, una vez más, que el mencionado Acuerdo de Retirada no se va a reabrir y que cualquier acto unilateral que adopte Reino Unido deberá ser compatible con el espíritu y la letra del mismo. Por su parte, el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, consideró que lo acordado es satisfactorio para ambas partes porque salvaguarda la institucionalidad y la seguridad jurídica de la UE en el proceso electoral el próximo mes de mayo. Además, insistió en que de este modo se demuestra que la UE no quiere una salida desordenada de Reino Unido, pero es el momento de que el Parlamento británico diga lo que quiere. Por último, consideró que España está preparada ante un posible Brexit sin acuerdo, afirmando que el Gobierno ha elaborado un plan de contingencia que espera sea refrendado por la mayoría del Parlamento español, así como trabajar por tener las mejores relaciones con el pueblo británico. Por lo que se refiere al impacto económico del Brexit, el 19 de marzo, el Banco de España publicó el informe "[Brexit: Balance de situación y perspectivas](#)", en el que cuantifica el efecto de un Brexit duro el PIB se contraería 0,82 puntos porcentuales en cinco años. [Más información](#)

#### El Brexit no es el único reto a afrontar: continuación del Consejo Europeo de Primavera

**22/03** Al margen del Brexit, en este segundo día del Consejo Europeo que está teniendo lugar, se van abordar algunos de los desafíos que la Unión Europea debe afrontar más pronto que tarde, como las relaciones con China y Estados Unidos en un contexto mundial cada vez más complejo. Asimismo, se prevé debatir junto al Presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, sobre la situación económica, y refrendar la Recomendación sobre la política económica de la zona euro, en el marco del Semestre Europeo 2019. Además, el Consejo Europeo contempla hacer un repaso de la evolución futura del mercado único, la Unión de Mercados de Capitales, y las políticas y cuestiones digitales, industriales y comerciales en preparación de la próxima Agenda Estratégica que guíen el nuevo ciclo institucional europeo a partir del próximo otoño. En materia de cambio climático, se prevé que el Consejo Europeo formule orientaciones sobre la dirección general y prioridades políticas de la UE sobre una estrategia europea de cambio climático a largo plazo en consonancia con el Acuerdo de París. Por último, el orden del día contempla que los Jefes de Estado y/o Gobierno adopten Conclusiones sobre las formas de combatir la desinformación y en particular para proteger el desarrollo adecuado de las elecciones

europas de finales de mayo. Desde un punto de vista empresarial, en su mensaje al Consejo Europeo, BusinessEurope insistió, una vez más, en la necesidad de generar un entorno más favorable a la actividad empresarial que, además de favorecer la creación de empresas, estimule su crecimiento y consolidación. Asimismo, presentó su nueva edición del Eurobarómetro de las Reformas, donde se plantean propuestas concretas sobre cómo lograrlo. [Más información](#)

## RESTO DE NOTICIAS SEMANALES

### Principales resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

**18/03** El Consejo debatió sobre el paquete de reformas de la política agrícola común (PAC) después de 2020, con vistas a adoptar su posición negociadora próximamente. En concreto, intercambió puntos de vista sobre un informe de situación de la Presidencia rumana del Consejo de la UE y de los cambios propuestos en el texto de los tres Reglamentos que forman parte del paquete: el de los planes estratégicos de la PAC, el de la organización común de mercados y el horizontal. Además, se informó sobre la ayuda a la renta asociada y los regímenes ecológicos, en el marco de la PAC. Por otro lado, el Consejo abordó la Estrategia de Bioeconomía actualizada de la UE; en particular las buenas prácticas aplicadas a escala nacional y regional al respecto para contribuir a una puesta en práctica efectiva y rápida, en toda la UE, de dicha estrategia. Otros asuntos abordados fueron la situación del mercado de la carne; la posibilidad de patentar los productos resultantes de las técnicas clásicas de mejora vegetal; y la pesca artesanal en el contexto del nuevo marco financiero plurianual, entre otros. [Más información](#)

### La Comisión define los próximos pasos para acelerar la creación del Consejo Europeo de Innovación

**18/03** La Comisión Europea anunció nuevas medidas para completar la fase piloto en la que se encuentra el Consejo Europeo de Innovación (CEI), creado en 2017 y hasta 2020 y que forma parte del actual programa Horizonte 2020. El objetivo de este consejo es impulsar la excelencia científica y su transformación en empresas que puedan expandirse rápidamente. Desde su creación, se han financiado 1.276 proyectos con un presupuesto de 730 millones de euros. La Comisión Europea indicó que, en el periodo 2019-2020 se destinarán más de 2.000 millones de euros a la financiación de la cadena de innovación, en concreto, a proyectos "Explorador" para desarrollar tecnologías avanzadas desde la base de investigación (su plazo se abrió el 19 de marzo) y financiación "Acelerador" que impulsa a las empresas emergentes y pymes a desarrollar y expandir sus innovaciones hasta poder atraer inversión privada (el plazo se abre en junio). Asimismo, 68 empresas emergentes y pymes han sido seleccionadas y recibirán una financiación de 120 millones de euros enmarcadas en la actual fase piloto del CEI. Del mismo modo, la Comisión Europea nombrará a entre 15 y 20 líderes en innovación para formar parte del Consejo Asesor que supervisará, impulsará y preparará el futuro de del CEI. Igualmente, la Comisión Europea contratará a un grupo de gestores de programas, especializados en nuevas tecnologías para dar su apoyo práctico a los proyectos. Cabe mencionar que para el próximo MFP en el periodo 2021-2027, el Consejo Europeo de junio de 2018 adoptó la continuación de dicho Consejo Europeo de Innovación, sobre la Comisión Europea ha propuesto que dicho Consejo Europeo de Innovación esté dotado de 10.000 millones de euros procedentes del programa Horizonte Europa. [Más información.](#)

### Principales resultados del Consejo de Asuntos Generales

**19/03** Además de ultimar los preparativos del Consejo Europeo de los días posteriores, el Consejo debatió sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2021-2027, y en particular sobre las medidas previstas respecto a la integración de la dimensión climática y a la migración. El objetivo es presentar al Consejo Europeo de junio un proyecto racionalizado de marco de negociación, con vistas a alcanzar un acuerdo en el Consejo Europeo de otoño de 2019. Por otro lado, el Consejo aprobó una orientación general parcial sobre el Reglamento por el que se establece el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III), como parte del próximo MFP. Otro asunto abordado fue el informe de la Presidencia rumana del Consejo sobre las contribuciones de las formaciones del Consejo al conjunto de medidas del Semestre Europeo de 2019, y se acordó remitir al Consejo Europeo un proyecto de Recomendación en la que invita a los Estados miembros de la zona euro a promover políticas que impulsen el crecimiento económico para el periodo 2019-2020. Igualmente, el Consejo adoptó un Reglamento para impedir el uso indebido de datos personales por parte de los partidos políticos europeos en las elecciones al Parlamento Europeo de finales de mayo. Por último, con relación al **Brexit**, el Consejo adoptó, por un lado, una serie de actos legislativos como parte de sus preparativos de contingencia para el supuesto de una **salida** de Reino Unido **sin acuerdo**. Se tratan de varios Reglamentos sobre coordinación en materia de pesca, seguridad social, los programas Erasmus + y PEACE, transporte de mercancías y de viajeros por carretera, transporte aéreo, y exportación de productos de doble uso. Son medidas de carácter temporal, de alcance limitado y han sido adoptadas unilateralmente por la UE. En algunos ámbitos están condicionadas a una acción recíproca por parte de Reino Unido. Dichos actos legislativos entrarán en vigor un día después de su publicación y empezarán a ser de aplicación el día después de la retirada del Reino Unido en el supuesto de que haya un Brexit sin acuerdo. Por otro lado, en su formación de 27 sin Reino Unido, el Consejo

abordó el estado actual sobre el Brexit, con vistas al Consejo Europeo de los días posteriores. [Más información](#)

### **Acuerdo provisional sobre la modernización de las normas de coordinación de la seguridad social**

**19/03** El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional relativo a la propuesta de Reglamento para modernizar las normas sobre coordinación de la seguridad social, publicada en diciembre de 2016 por la Comisión Europea y en trilogos desde enero de 2019. En cuanto a las prestaciones por desempleo, se apunta a que las personas aseguradas pueden conservar la prestación durante seis meses después de haber abandonado un Estado miembro y que este podría alargar el periodo hasta que finalice la prestación. Igualmente, los periodos que una persona haya pasado asegurada en otro Estado miembro serán acumulables, siempre que el periodo haya sido mayor a un mes sin interrupción. Respecto a los trabajadores transfronterizos, podrán recibir prestaciones por desempleo durante más de 6 meses del último Estado miembro en el que han trabajado si previamente han completado un periodo de al menos 6 meses de trabajo ininterrumpido. Con relación a las prestaciones familiares, se establece que aquella destinada a remplazar el ingreso de una persona que deja el trabajo para criar a su hijo debe ser diferenciada del resto y considerada como una prestación personal. Por lo que respecta a las ayudas por cuidados de larga duración, deberán seguir siendo coordinadas siguiendo las normas actuales de prestaciones por enfermedad. Además, los trabajadores desplazados por un máximo de 24 meses (y que no replacen a un trabajador desplazado con anterioridad) estarán asegurados en el país en el que su empleador esté establecido. Asimismo, las autoridades nacionales contarán con mejores herramientas para afrontar el abuso o fraude y para verificar el estado de la seguridad social de los trabajadores desplazados. Como próximos pasos, este acuerdo provisional deberá ser adoptado formalmente por el Consejo y el Parlamento Europeo; este último previsiblemente en el Pleno de 16 de abril. [Más información.](#)

### **Eurostat: producción industrial, inflación anual, comercio internacional de mercancías de la zona euro, producción en el sector de la construcción y coste de mano de obra**

**19/03** Según los últimos datos publicados por Eurostat, la producción industrial creció un 1,4% en la zona euro, un 1,0% en la UE, y un 3,6% en España en enero de 2019 en comparación con el mes anterior. En cambio, en comparación con enero de 2018, la producción industrial descendió un 1,1% en la zona euro y un 0,4% en la UE, mientras que en España creció un 3,4%. Por otro lado, respecto a la tasa de inflación anual, ésta se estableció en la zona euro en el 1,5% en febrero de este año, frente al 1,4% de enero, y el 1,1% de febrero de 2018. Respecto a la UE, la tasa de inflación se situó en el 1,6% en febrero, frente al 1,5% del mes anterior y el 1,4% registrado en febrero de 2018. En España se situó en el 1,1% en febrero a diferencia del 1% de enero. Además, Eurostat informa que las contribuciones más altas a la tasa de inflación en la zona euro provienen de los sectores de servicios, seguidos de la alimentación, el alcohol y el tabaco, la energía y los bienes industriales no energéticos. En cuanto al excedente del comercio internacional de bienes de la zona euro, en enero de 2019 alcanzó los 1.500 millones de euros; habiendo aumentado un 2,5% las exportaciones en relación a enero de 2018 y las importaciones un 3,4% en relación a ese mismo mes. Sobre la producción en el sector de la construcción en enero de 2019, en comparación con el mes anterior, se registró un descenso de un 1,4% en la zona euro y se mantuvo estable en la UE. Si se compara con enero de 2018, la producción en dicho sector disminuyó un -0,7% en la zona euro y aumentó un 0,7% en la UE. España figura como uno de los países con mayor bajada en el sector (-1,8%) en enero de este año en comparación con diciembre de 2018 (-0,8% si se compara con enero de 2018). Por último, en lo que respecta al crecimiento anual del coste de la mano de obra en el cuarto trimestre de 2018, éste aumentó un 2,3% en la zona euro, un 2,8% en la UE y un 1,1% en España en comparación con el último trimestre de 2017. [Más información](#)

### **La Comisión pone a disposición 525 millones de euros para cofinanciar proyectos en el ámbito de la defensa**

**19/03** La Comisión Europea adoptó varios programas de trabajo destinados a cofinanciar proyectos industriales de defensa para el periodo 2019-2020 por un valor de 500 millones de euros y otros 25 millones para la financiación de proyectos de investigación en materia de defensa en 2019. Según la Comisión, dicho fondo facilitará las operaciones, la protección y la movilidad de las fuerzas militares, poniendo a disposición 80 millones de euros para contribuir al desarrollo de las capacidades para la detección de amenazas o de sistemas antidrones. Asimismo, 182 millones se destinarán al conocimiento de la ciberdefensa y del espacio o para incrementar la vigilancia marítima. De igual modo, 71 millones de euros financiarán el desarrollo de la próxima generación de capacidades terrestres de ataque de precisión, capacidades de combate terrestre y aéreo, potenciando la capacidad de llevar a cabo operaciones con altas tecnologías. El fondo también invertirá 27 millones de euros en tecnologías de defensa innovadoras, con el objetivo de financiar soluciones de inteligencia artificial, realidad virtual y cibertecnologías, así como a apoyar a las pymes. Además, dos proyectos podrán recibir ayuda directa:

100 millones de euros se destinarán al desarrollo de Eurodrone, fundamental para la autonomía estratégica de Europa y 37 millones para fomentar las comunicaciones militares seguras a través del programa ESSOR. Por último, 25 millones de euros adicionales estarán disponibles en 2019, para la investigación sobre el dominio del espectro electromagnético y las futuras tecnologías disruptivas de defensa, ámbitos considerados esenciales para mantener el liderazgo tecnológico y la independencia a largo plazo de Europa. Los consorcios que cumplan los criterios podrán enviar sus candidaturas hasta finales de agosto y la selección de los primeros proyectos tendrá lugar antes de finalizar el año, seguido de la firma oficial de los acuerdos de subvención. [Más información](#)

### **Suspendida la afiliación del partido del Primer Ministro húngaro Viktor Orbán al PPE**

**20/03** La Asamblea Política del Partido Popular Europeo (PPE), adoptó por 190 votos a favor y 3 en contra, una decisión para la suspensión con efecto inmediato de la afiliación al PPE del partido Fidesz, del Primer Ministro húngaro Viktor Orbán. En vez de una expulsión, dicha decisión implica que los miembros de Fidesz ya no podrán participar a las reuniones del PPE, no dispondrán de tiempo de palabra ni derechos de voto y tampoco podrán proponer candidatos para cualquier cargo. En este sentido, el Presidente del PPE, Joseph Daul (Francia), afirmó que el Partido Popular Europeo no puede transigir en valores como la democracia, el Estado de Derecho, la libertad de prensa y académica o los derechos de las minorías, además de que reconoció que la retórica antieuropea es inaceptable. Cabe recordar que en septiembre de 2018 el Parlamento Europeo inició contra Hungría el procedimiento del artículo 7 del Tratado de Funcionamiento de la UE, un sistema de infracción contra los países que violan el Estado de derecho y que puede finalizar eliminando los derechos a voto del Estado miembro en el Consejo de la UE. Por otro lado, la declaración de los populares europeos establece que habrá un “Comité de evaluación” que supervisará la implementación de las condiciones acordadas para dirimir si Fidesz está actuando de acuerdo a las reglas y los valores del PPE; y dejando la posibilidad de que el partido húngaro recupere su afiliación completa. Para ello, el partido deberá poner fin a la campaña en contra del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, reconocer los daños causados y abstenerse de repetir acciones similares y, finalmente, deberá garantizar la libertad de expresión y de educación. [Más información](#)

### **La Comisión Europea impone una multa a Google por prácticas abusivas en la publicidad en línea**

**20/03** La Comisión Europea impuso una multa a Google de 1.490 millones de euros por infringir las normas de defensa de la competencia de la Unión Europea. Según la Comisión, Google abusó durante diez años de su posición dominante en el mercado imponiendo una serie de cláusulas restrictivas en los contratos con páginas web, que impedían a sus competidores colocar sus anuncios en dichos sitios web. En concreto y tras su investigación, la Comisión Europea constató que, a partir de 2006, Google incluía en sus contratos cláusulas de exclusividad que prohibían a los sitios web dotados de una función de búsqueda, colocar anuncios de competidores en sus páginas de resultados. También reveló que, a partir de 2009, sustituyó dichas cláusulas por las denominadas cláusulas “Premium Placement” que exigían a dichos sitios web que reservaran el espacio más rentable de sus páginas de resultados de búsquedas a los anuncios de Google, lo que impedía a los competidores colocar sus anuncios en las partes más visibles y visitadas de esas páginas. Por último, en 2009, también incorporó cláusulas por las que se obligaba a solicitar la aprobación escrita de Google antes de introducir cambios en la forma de mostrar cualquier publicidad de la competencia. Según Margrethe Vestager, Comisaria europea responsable de la política de competencia, dichas prácticas han impedido a otras empresas innovar y competir por sus propios méritos, y a los consumidores disfrutar de las ventajas de la competencia. Además de la multa, la decisión de la Comisión Europea exige a Google que ponga fin a su conducta ilegal y se abstenga de tomar cualquier otra medida que tenga como objetivo o efecto idénticos o equivalentes resultados. [Más información](#)

### **MFP 2021-2027: Acuerdo provisional sobre los programas Horizonte Europea, InvestEU y Fiscalis**

**20-21/03** El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE alcanzaron un acuerdo parcial provisional sobre tres programas presentados por la Comisión Europea en junio de 2018, como parte de su proyecto para el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. El primero, sobre la propuesta de Reglamento por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “[Horizonte Europa](#)” y por el que se establecen sus normas de participación y difusión. El mismo, que ofrecerá continuidad al actual Horizonte 2020, apoyará en mayor medida a las PYME y start-ups con al menos un 70% del presupuesto del Consejo Europeo de Innovación y destinará un 35% de los fondos totales a la investigación relativa al clima. El segundo, sobre la propuesta de Reglamento relativo al nuevo fondo de inversión denominado “[InvestEU](#)”. Dicho fondo agrupará la multitud de programas de financiación de la UE existentes actualmente, como el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) o varias líneas del programa COSME para PYMES, dentro de una estructura única. Su objetivo es impulsar las inversiones públicas y privadas apoyando los siguientes cuatro ámbitos de actuación: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; PYMES; e inversión social y capacidades. Por último, los legisladores alcanzaron un acuerdo sobre el programa [Fiscalis](#), que persigue fomentar la cooperación entre las administraciones

tributarias de los Estados miembros y contribuir con mayor eficacia a la lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal. Los aspectos presupuestarios de los programas mencionados dependerán del acuerdo general sobre el próximo presupuesto a largo plazo de la UE, actualmente bajo negociación. Como próximos pasos, el Parlamento Europeo y el Consejo deberán adoptar formalmente el compromiso alcanzado. [Más información.](#)

### **Unión de la Energía: 750 millones de euros para infraestructuras de energía limpia**

**20/03** En el marco de la estrategia sobre Unión de la Energía, lanzada en febrero de 2015, la Comisión Europea anunció que destinará 750 millones de euros para financiar proyectos europeos de infraestructura energética. De esta manera, se pretende mejorar la seguridad energética, dando a los consumidores más opciones y estimulando el crecimiento económico y la creación de empleo, así como fomentar el desarrollo de las energías renovables en la UE. Asimismo, con esta inversión la Comisión busca contribuir en la interconexión del mercado interior energético, llevar a cabo una descarbonización eficiente en cuanto a costes y en cumplir con los objetivos de la UE, alineados con el Acuerdo de París, de conseguir para 2030 una reducción del 40% como mínimo de las emisiones de gases de efecto invernadero, en comparación con 1990, una cuota mínima de un 32% de las energías renovables y un 32.5% de eficiencia energética. Igualmente, la convocatoria de los proyectos energéticos del Mecanismo Conectar Europa, que cuenta con un presupuesto de 5.35 mil millones de euros de 2014 a 2020, está abierto hasta el 13 de junio de 2019. Para poder aplicar a esta financiación, los proyectos deben ser designados Proyectos de Interés Común para lo que deben tener un impacto en al menos dos Estados miembros, incrementar la competitividad, mejorar la seguridad energética europea y contribuir al desarrollo sostenible y la protección medioambiental. [Más información.](#)

### **Cumbre Social Tripartita: “Una Europa más fuerte, más unida y con más visión de futuro”**

**20/03** La Cumbre Social Tripartita, en la que se reunieron los Presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, la Presidencia rumana del Consejo de la UE, y los representantes de los interlocutores sociales europeos, entre ellos BusinessEurope, se celebró en Bruselas un día antes del Consejo Europeo bajo el lema “Una Europa más fuerte, más unida y con más visión de futuro”. La misma se centró en abordar tres áreas: cómo sacar el máximo provecho de la libre circulación de trabajadores para el buen funcionamiento de los mercados de trabajo; invertir en un mercado único más justo y más profundo; y aprovechar el diálogo social para configurar el nuevo mundo laboral. El Presidente de la Comisión Europea, Jean- Claude Juncker, subrayó el progreso realizado tras la proclamación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, en noviembre de 2017, con la aprobación de 25 iniciativas propuestas por la Comisión Europea en este ámbito, e insistió en continuar reforzando dicho pilar en los próximos años. Por parte de la Presidencia rumana del Consejo, la Primera Ministra de Rumanía, Viorica Dăncilă, apuntó a la importancia de realizar inversiones bien orientadas y trabajar en la adaptación de las competencias de los trabajadores en el contexto actual de transición hacia la digitalización y descarbonización de la economía. El Presidente de BusinessEurope, Pierre Gattaz, señaló como uno de los retos actuales la necesidad de desarrollar empresas líderes en el mundo mediante la creación de un entorno adecuado que fomente las inversiones públicas y privadas. De la misma manera, indicó que se deben realizar reformas para aumentar el crecimiento, el empleo y la productividad, con una política industrial más estratégica, integrando a las PYME en las cadenas de valor europeas y mundiales y desarrollando el mercado único. Por su parte, el Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos, Luca Visentini, también incidió en que se realicen mayores inversiones públicas y privadas, desarrollar una verdadera política industrial, una fiscalidad justa y que se fomenten las negociaciones entre los interlocutores sociales en los Estados miembros. Igualmente abogó por una gestión proactiva, que integre a los ciudadanos en la transformación digital y la descarbonización de la economía. [Más información](#)

### **Apoyar la creación de más empresas y su crecimiento: Barómetro de Reformas de BusinessEurope**

**21/03** BusinessEurope publicó el Barómetro de Reformas 2019, sobre cómo construir una UE para que las empresas europeas tengan éxito a nivel mundial. Dicho informe, que consta de dos partes, analiza en primer lugar el rendimiento de la competitividad global de Europa sobre la base de cinco indicadores clave (entorno empresarial; innovación y transformación digital; mercado laboral; acceso a la financiación; y fiscalidad y cuentas públicas), además de proponer una serie de recomendaciones para cada área acorde con los resultados del informe. En segundo lugar, evalúa el progreso en la implementación de las reformas estructurales en los Estados de la UE según la información facilitada por sus Confederaciones miembro, incluida CEOE. En un contexto de desaceleración económica europea en 2018, con un crecimiento que se redujo al 2,1% respecto al 2,4% alcanzado el año anterior, se resalta la dificultad de la UE para promover empresas líderes a nivel mundial. En concreto, se destaca que entre las diez primeras empresas por su mayor capitalización bursátil no se encuentra ninguna europea. En este sentido, se subraya la complejidad para emprender y hacer crecer un negocio en la UE en comparación con Estados Unidos. Para abordar esta cuestión se insiste en la necesidad de una mayor integración del Mercado Único y de establecer un marco regulatorio que promueva el despliegue de tecnologías



digitales. Asimismo, se apunta la inversión en Innovación y Desarrollo, el desequilibrio estructural en el mercado laboral, y completar la Unión del Mercado de Capitales como los principales retos de la UE. Por último, se reincide en la necesidad de que los Estados miembros continúen con la adopción de las reformas estructurales, tras observar una ralentización en la implementación de las mismas el último año, sobre todo en los ámbitos del mercado laboral, fiscalidad y clima de negocios. [Más información](#)

### Unión de Mercado de Capitales: nuevo acuerdo provisional sobre las autoridades de supervisión

**21/03** En el marco de la Unión del Mercado de Capitales, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo a la reforma de la arquitectura de la supervisión de la UE, presentada en septiembre de 2017 por la Comisión Europea. La misma tiene como objetivo reforzar los marcos de supervisión prudencial y de supervisión en materia de lucha contra el blanqueo de capitales de la UE aplicables a las entidades financieras. En este sentido, se fortalecerán los poderes de vigilancia de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a fin de que haya una mayor convergencia entre los Estados miembros en este ámbito y que el proceso de supervisión sea más transparente y eficiente. En particular, la ABE recopilará información de las autoridades nacionales competentes, desarrollará estándares comunes para mejorar la calidad de la vigilancia y facilitará la cooperación con países terceros en casos transfronterizos. Los colegisladores deberán adoptar formalmente el acuerdo antes de su publicación en el Diario Oficial de la UE. Por parte del Parlamento, se prevé su votación en la Sesión Plenaria del 16 de abril. [Más información](#)



## LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 25 al 30 de marzo de 2019)

**BREXIT:** la Cámara de los Comunes británica volverá a votar, **previsiblemente**, el Acuerdo de Retirada de Reino Unido de la UE

### PARLAMENTO EUROPEO

#### 25-28/03 **Sesión Plenaria:**

25/03

- Delitos financieros y evasión y elusión fiscales
- Eliminación de los cambios de hora estacionales
- Mercado interior de la electricidad
- Propuesta de Directiva relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores
- Propuesta de Reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos

26/03

- Propuesta de Directiva sobre los derechos de autor en el mercado único digital
- Suministro de contenidos digitales y compraventa en línea de bienes (varias propuestas de Directiva)
- Propuesta de Reglamento sobre pesca en la zona del Acuerdo CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo)
- Propuesta de Reglamento sobre la adaptación de las obligaciones de notificación en el ámbito de la política de medio ambiente
- Propuesta de modificación de Directiva sobre normas de longitud máxima de cabinas
- Propuesta de Reglamento sobre índices de referencia de bajo impacto carbónico
- Propuesta de Reglamento sobre normas de comportamiento en materia de emisiones de turismo nuevos y vehículos comerciales ligeros nuevos
- Propuesta de Reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión
- Propuesta de Reglamento sobre un Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III)

27/03

- Conclusiones del Consejo Europeo de 21 y 22 de marzo
- Propuesta de Directiva sobre requisitos de control del cumplimiento y normas específicas

- para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera
- Propuesta de Reglamento sobre tiempos de conducción máximos, pausas mínimas y periodos de descanso
  - Propuesta de Reglamento sobre adaptación a la evolución del sector del transporte por carretera
  - Propuesta de Directiva sobre el Régimen General de los Impuestos especiales
  - Propuesta de Reglamento para la asignación específica de recursos a la Iniciativa de Empleo Juvenil
  - Propuesta de Directiva sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos en el trabajo
  - Propuesta de Directiva sobre condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta capacitación
  - Situación de emergencia en Venezuela
  - Propuesta de Directiva para reducir el impacto ambiental de determinados productos de plástico
  - Propuesta de Directiva sobre normas comunes para determinados transportes combinados de mercancías entre Estados miembros
  - Propuesta de Directiva sobre divulgación de información relativa al impuesto de sociedades por parte de determinadas empresas y filiales
  - Propuesta de Reglamento sobre proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas
  - Propuestas de Reglamento sobre la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE
  - Propuesta de Directiva sobre los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración
  - Propuesta Reglamento relativo a las normas sobre el ejercicio de los derechos de autor